DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Antonella Maltese, con C.I. N° 4.377.037, representante de la convocante Ministerio de Justicia, designada en el Cargo de Directora de Contrataciones por Resolución N° 60 de fecha 31 de Agosto del 2023, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo el ámbito de aplicación de la Resolución DNCP N° 483/2021 de fecha 05/02/2021, por la cual se regula la apertura de la ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales en el marco de la Ley 2051/03, la cual permite acogerse al artículo 4° Excepción según inciso b) donde exige exponer y justificar los daños y perjuicios que derivan de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente el interés público comprometido a través de la realización del llamado.

El proceso individualizado con **ID N° 437255** para la adquisición de impresora e insumos para impresión de credenciales, es considerado necesario y prioritario tomando en cuenta la necesidad de contar con credenciales identificadoras para los funcionarios del Ministerio de Justicia, considerando que varios de ellos cumplen funciones de alta peligrosidad, tanto en las penitenciarías como centros educativos bajo la administración de esta cartera de estado. Por ese motivo, nos vemos en la necesidad de tener a cada funcionario del Ministerio de Justicia debidamente identificado para las distintas tareas que deben realizar.

Además hay que considerar que estamos en una etapa próxima de culminación de los procesos licitatorios conforme a los plazos establecidos para las comunicaciones de adjudicaciones y contratos celebrados.

Finalmente, conozco y entiendo que, cualquier situación vinculada al presente proceso no exime de las consecuencias de las responsabilidades administrativas.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Abg. Antonella Maltese
Directora
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Escaneado con CamScanner

Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº...60.....

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA ANTONELLA MALTESE LOHMAN, COMO DIRECTORA DE CONTRATACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Asunción, 31 de agosto de 2023

VISTO: *La necesidad de reorganización general de las distintas dependencias del Ministerio de Justicia; y*

CONSIDERANDO: *Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".*

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones legales;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***DESIGNAR*** *a la señora ANTONELLA MALTESE LOHMAN, con Cédula de Identidad Civil Nº 4.377.037, como Directora de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Justicia, a partir de la fecha de la presente Resolución, en reemplazo del señor Diego Ricardo Cabrera González, quien pasará a cumplir otras funciones, a partir de la fecha de la presente Resolución.*

Art. 2º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

José María Sosa Duarte
Secretario General

Ángel Barchini
Ministro

Escaneado con CamScanner

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
MALTESE LOHMAN
ANTONELLA

FECHA DE NACIMIENTO
19-07-1991

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
17-07-2031

SEXO
Femenino

4377037

IC: 018-11021992-100 UBICACION: PN-11-21-001-037

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 17-07-2021

IDPRY4377037<<5<<<<<<<<<<<<<<<
9107197F3107173PRY<<<<<<<<<<<2
MALTESE<LOHMAN<<ANTONELLA<<<<<

Escaneado con CamScanner